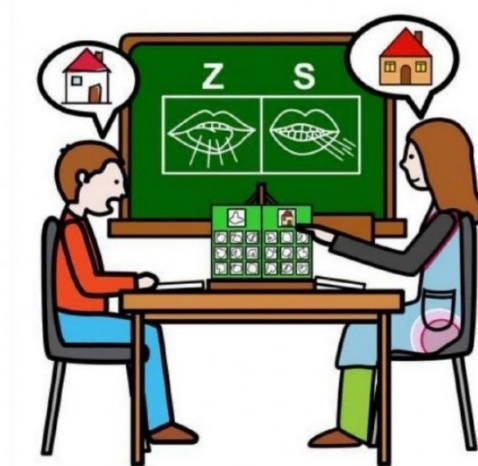


PROGRAMACIÓN
AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

CURSO 2022-2023

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

CIUDAD REAL



EVA M. GARRIDO DE LA CRUZ

ÍNDICE

	Pág.
Introducción / Justificación	3
Objetivos generales y funciones de la especialista de AL	3
Contenidos	4
Metodología	4
Necesidades del alumnado atendido por la especialista AL	5
Organización de la Atención	5
Recursos	6
Temporalización	6
Evaluación	7
Coordinación	7

✓ Introducción / Justificación.

En el Aula de Audición y Lenguaje se pretende dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de los alumnos/as derivadas de dificultades en el ámbito lingüístico y de un retraso significativo en el área curricular de Lengua Castellana atendiendo a dicho alumnado en base a sus características, capacidades, intereses y motivaciones individuales y partiendo de los principios educativos de flexibilización, normalización, no discriminación, individualización, integración e inclusión que garantizarán su aprendizaje.

En esta Programación se describe la planificación de la propuesta y actuación educativa que se va a llevar a cabo y que es responsabilidad de la especialista de Audición y Lenguaje, siempre en coordinación con el resto de los profesionales.

✓ Objetivos generales y funciones del especialista de AL

A lo largo del curso académico 2022-2023, en el aula de Audición y Lenguaje se pretenden alcanzar una serie de **objetivos generales** establecidos dentro de la **actuación y funciones del especialista de AL** como son:

- Desarrollar, estimular y potenciar el lenguaje, tanto expresivo como comprensivo, del alumnado atendido.
- Favorecer la superación de dificultades en el habla.
- Desarrollar, estimular y potenciar la comunicación y el lenguaje de alumnado inmigrante atendido.
- Favorecer junto al profesor del área de Lengua, que el alumnado con retraso significativo adquiera las competencias clave y funcionales (principalmente la competencia en comunicación lingüística), así como los objetivos establecidos en sus Planes de Trabajo.
- Establecer cauces necesarios para conseguir la máxima coordinación y participación de la familia en los objetivos del programa de intervención.
- Elaborar y adaptar material didáctico para la atención educativa tanto especializada como curricular en el área de Lengua.
- Colaborar con los profesores implicados, en la elaboración de los Planes de Trabajo de los alumnos que lo precisen.
- Coordinarse con todos los profesionales que intervienen en la intervención y evaluación del alumno.
- Facilitar pautas para informar y orientar a los padres o tutores legales de los alumnos, así como a los profesores que lo precisen, en aspectos de prevención e intervención de las dificultades lingüísticas del alumno a fin de contribuir a la mejora de dichas dificultades.

✓ Contenidos

Los contenidos generales se trabajarán a través de los distintos niveles del lenguaje, de esta forma se trabajará:

Nivel fonológico: la relajación, respiración, praxias bucofaciales, estimulación, percepción y discriminación auditiva/fonética, ritmo, memoria auditiva-secuencial, articulación y fonación.

Nivel Léxico-semántico: vocabulario (nombres, acciones, cualidades...), razonamiento verbal (categorías lexicales, palabras de significado opuesto o de igual significado, palabras polisémicas...).

Nivel morfosintáctico: elementos de la frase: nombres, pronombres, adjetivos, artículos determinados e indeterminados, verbos regulares e irregulares, adverbios, preposiciones y conjunciones; concordancia: género y número, número y persona; tipo de frases: simples (enunciativas, interrogativas, exclamativas y exhortativas) y compuestas (coordinadas y subordinadas).

Nivel pragmático: lenguaje funcional: diálogos, conversaciones, habilidades conversacionales, expresión y comprensión de las situaciones cotidianas, relaciones de causa y efecto, narración; lenguaje creativo: descriptivo, narración y diálogo; lenguaje expresivo y comprensivo: secuencias temporales, adivinanzas, refranes y expresiones con doble sentido, poesías, canciones, chistes, etc.

Por otra parte, se trabajarán contenidos relativos al área curricular de Lengua Castellana en aquellos casos que el alumno presente retraso significativo en dicha área. Tales son los correspondientes a los bloques de:

- La lengua y sus hablantes.
- Comunicación escrita y oral.
- Educación Literaria.
- Reflexión sobre la lengua: vocabulario, ortografía y gramática.

✓ Metodología

La metodología que se va a llevar a cabo tendrá como base el:

- **Aprendizaje significativo** donde se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno para que los nuevos aprendizajes se construyan y se consoliden sobre los ya adquiridos.
- **Aprendizajes funcionales** que le sirvan para generalizar y usar en distintos entornos.
- **Aprendizaje sin error**, facilitando que la respuesta sea acertada para poner el foco en lo correcto.
- Uso de la **Lectura Fácil**, adaptando los enunciados e instrucciones para permitir una comprensión más sencilla y eficiente del contenido.
- En determinados alumnos, la **adaptación del lenguaje** con un **uso del habla y lenguaje claro y concreto** con pocos rodeos para una mejor comprensión.
- Uso de **motivación y enseñanza incidental**, aprovechando sus intereses en determinados momentos para favorecer el aprendizaje de los contenidos propuestos.

- Uso de **reforzadores** durante las sesiones que estimulen la motivación.
- Planificación de **actividades que fomenten la socialización.**
- Uso de **modelos** adecuados para imitar o repetir por el alumno.
- Uso de **moldeamiento físico** para determinadas actividades, especialmente las referidas al contenido de nivel fonológico (respiración, relajación, praxias...)
- Uso de **alternancia de turnos y trabajo cooperativo** sobre todo en las sesiones de pareja y grupales.
- Respeto de **distintos ritmos de aprendizaje** mostrando **paciencia** y no adelantándonos a la respuesta y ejecución del alumno.
- Uso de las **TICS** como refuerzo y apoyo principalmente visual que facilita la comprensión de muchas tareas e informaciones.

✓ Necesidades del alumnado atendido por la especialista AL

Este curso, y hasta la fecha actual, los alumnos atendidos se encuentran escolarizados en los niveles de 1ºESO, 3ºESO y 4ºESO.

Las necesidades varían entre las específicas del TEL (Trastorno Específico del Lenguaje), pasando por las asociadas a Discapacidad Intelectual, así como disfluencias en el habla (Disfemia) y las necesidades asociadas al desconocimiento del idioma español por incorporación tardía al sistema educativo.

✓ Organización de la Atención

La atención de la especialista en AL se organiza en base a las necesidades del alumnado atendido. Por lo que se establece:

- de manera individual, dentro del aula de AL para desarrollar programas específicos que trabajen los aspectos lingüísticos alterados o en los que los alumnos presenten dificultades.
- de manera individual, dentro del aula ordinaria del propio alumno, para reforzar contenidos del área curricular de lengua y favorecer la inclusión.
- en pareja de alumnos con necesidades educativas similares dentro del aula AL para desarrollar programas específicos.
- en grupo de tres o cuatro alumnos con desconocimiento del idioma dentro del aula de AL para trabajar programas de enseñanza del castellano.

La atención de las necesidades específicas en el lenguaje de cada uno de los alumnos atendidos se desarrolla mediante programas de trabajo específicos adaptados y elaborados en base a dichas necesidades.

Además, para trabajar y mejorar el desfase curricular que presentan determinados alumnos en el área de Lengua, se elaborarán, en colaboración con la profesora especialista en esta área, el Programa de Trabajo (PT) adaptado a cada uno de los alumnos que lo requieran.

✓ Recursos

PERSONALES:

- Maestra especialista en AL con media jornada para el Aula de AL y otra media para impartir el área de Lengua Castellana y Literatura a dos cursos de 1º ESO.
- Orientadora.

MATERIALES:

- Mobiliario: mesa, silla del profesor, 3 mesas y sillas para el alumnado, armario, estantería, tablón de corcho y pizarra.
- Audiovisuales: ordenador e impresora.
- Material de oficina: grapadora, colores, lápiz, bolis...
- Libros de texto: del área de Lengua de diferentes niveles, diccionarios y material de fichas para el trabajo de algunos aspectos cognitivos y comprensión lectora.
- Evaluación del lenguaje: PLON
- Otro material didáctico: barajas de vocabulario.

✓ Temporalización

La especialista en AL dispone de un total de 10 horas con una distribución determinada para atender al alumnado con este tipo de necesidades educativas.

Se intentará priorizar que dicha atención se realice en el horario más favorable para el alumno, como es durante el área de Lengua (aunque esto no siempre es posible) procurando no intervenir en las asignaturas que más favorecen la socialización como pueden ser Ed. Física, plástica o tutoría.

Las sesiones, tanto individuales, en pareja como grupales, tendrán una duración aproximadamente de 50 minutos cada una y de 25 para los alumnos con dificultades del habla.

En la siguiente tabla se describe el horario de atención de AL en el momento actual:

HORAS / DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:40 - 10:35		LENGUA			
9:40 - 10:35	ATENCIÓN AL	REUNIÓN Dep Lengua	ATENCIÓN AL	ATENCIÓN AL	ATENCIÓN AL
10:35 - 11:30	GUARDIA	LENGUA	LENGUA	GUARDIA	ATENCIÓN PADRES
11:30 - 12:00	GUARDIA recreo				
12:00 - 12:55	ATENCIÓN AL	ATENCIÓN AL	ATENCIÓN AL	LENGUA	ATENCIÓN AL
12:55 - 13:50	ATENCIÓN AL	REUNIÓN Dep Orientación	LENGUA	ATENCIÓN AL	LENGUA
13:50 - 14:45	LENGUA		ATENCIÓN AL	LENGUA	LENGUA

✓ Evaluación

La evaluación y seguimiento de los Programas de Intervención y de Trabajo se llevará a cabo de forma sistemática e individual, lo que nos permitirá revisar y mejorar la intervención continuamente, orientar al alumno y mejorar los métodos empleados. La evaluación de los alumnos/as se llevará a cabo en tres momentos:

- **Evaluación Inicial:** con ella se pretende determinar no sólo el nivel de competencia curricular y lingüística del alumnado, sino también las condiciones materiales y personales con las que cuenta para iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se utilizarán diferentes pruebas, tanto estandarizadas como no estandarizadas, que permitan analizar todos los aspectos relacionados con el lenguaje.
- **Evaluación continua:** se realizará a lo largo del proceso para determinar si éste se está desarrollando bajo los parámetros previstos inicialmente o, si, por el contrario, es necesario realizar algún cambio. Para ello, se utilizarán técnicas como son la observación sistemática y el análisis de tareas. Esta evaluación pretende ser un proceso de retroalimentación entre la intervención y la evaluación, tendrá un carácter individual pues estará basada en la comparación del alumno/a en ese momento con su situación de partida.
- **Evaluación final:** con ella se pretende determinar la consecución de los objetivos planteados inicialmente y si éstos se han generalizado a otros contextos. Para ello, se plantearán al alumno/a situaciones de lenguaje espontáneo y, en su caso, del área de Lengua, en los que se trabajen los aspectos intervenidos a lo largo del curso.

En relación al seguimiento de dicha programación será de carácter trimestral donde se determinará y comprobará como se está desarrollando el proceso reeducador de los alumnos/as. Pero en el seguimiento también se tendrán en cuenta otras variables relacionadas con el proceso como: la implicación de la familia, el desarrollo de la labor de la maestra de Audición y Lenguaje y la colaboración e implicación de los profesores implicados.

Al finalizar cada trimestre se dará un **informe** por escrito a las familias con los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados con cada alumno.

✓ Coordinación

- COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO:

Durante el curso se mantendrán reuniones de coordinación con los tutores y profesores del alumnado que asista al aula de Audición y Lenguaje, especialmente con el profesorado del área de Lengua Castellana y Literatura.

La coordinación con el especialista en Pedagogía Terapéutica se mantendrá de manera constante para aquellos alumnos compartidos. Asimismo, se llevarán a cabo reuniones semanales con el

departamento de Orientación con el fin de conseguir una respuesta educativa ajustada a las necesidades de estos alumnos.

Además, la especialista en AL estará presente en las evaluaciones de los alumnos con necesidades educativas que se llevan a cabo por los profesores.

En estas reuniones se tratará de:

- Lograr la coordinación de todos los profesionales directamente implicados.
- Recoger información de tareas y de conductas que el niño/a tiene en el grupo-clase.
- Intercambiar información del trabajo llevado a cabo.
- Colaborar con los profesores en la realización de los PTs y en la evaluación de la consecución de objetivos comunes con respecto al área de Comunicación y Lenguaje y la asignatura de Lengua Castellana.

- COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS:

A lo largo del curso escolar, se intentará mantener una comunicación fluida con las familias del alumnado que asiste al Aula de AL para que haya un intercambio de información a fin de responder a las necesidades de sus hijos/as de la manera más adecuada posible.

Dicha coordinación se mantendrá a través de la plataforma de EducamosCLM o, bien de manera presencial o telefónica durante el momento de Atención a Padres, establecido este curso los viernes a 3ª hora.

En estas reuniones se tratará de:

- Recabar información de las relaciones, conductas y tareas que tiene en el seno familiar.
- Orientar e informar a los padres sobre la evolución del alumno y el trabajo llevado a cabo en el aula de Audición y Lenguaje.
- Pedir a los padres colaboración para actividades puntuales.
- Recoger las demandas y expectativas de los padres respecto al proceso educativo de sus hijos.

- COORDINACIÓN CON AGENTES EXTERNOS:

Se mantendrá, siempre que sea posible, el contacto con gabinetes, asociaciones, clínicas, etc. que trabajen con el alumnado que asiste al aula de Audición y Lenguaje con el objetivo de coordinar la línea de trabajo.
